

Documento: 2021/05007/06693

Referencia: 3

Página: 1

Área Planificación y Desarrollo Aduanero
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACION ARANCELARIA N° 36/2020

1. Fecha	29 de junio de 2021
2. Referencia	GEX 2021/05007/06693
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Longobardo y Cía.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACION DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Polywire (cuerda eléctrica), marca Terko, 2mm/6x0,15 mm ss
5.2 Descripción	Bobina de piola plástica entrelazada con hebras metálicas que se usa en alambrados eléctricos de uso agropecuario. Se adjunta foto de la mercadería en anexo 1.
5.3 Ítem nacional sugerido por el interesado	7312.90.00.00
6. CLASIFICACION ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	De acuerdo a la información y muestra presentada por el interesado se trata de piolín eléctrico para pastoreo, presentado en bobinas de 250 mts. El mismo está compuesto de hebras plásticas entrelazadas con 6 hebras de acero inoxidable. Según las especificaciones técnicas es utilizado para divisiones portátiles o semifijas de alambrado eléctrico para el control de ganado. La Sección XI comprende “MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS” , el Capítulo 56 abarca: “Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería” y la partida 56.05 comprende: “- Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.” Que las Notas Explicativas de la partida 56.05 establecen que están comprendidos allí: “...1) Los hilados de cualquier textil (incluso los monofilamentos, tiras y formas similares, así como los hilados de papel), retorcidos, cableados o entorchados con hilos de metal (bridas, tiras y otros hilados de metal), cualesquiera que sean las proporciones de la fibra textil y del metal (hilados metálicos)...” , teniendo en cuenta las características de la mercadería objeto de consulta, y que se trata de un piolín compuesto por hilados de monofilamentos plásticos y acero inoxidable retorcidos, es que se descarta la posición sugerida por el interesado, y se considera que la mercadería debe ser clasificada en la subpartida 5605.00 “Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05,

Firmas:

-SANTIAGO MOURA - US20217

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2021/05007/06693

Referencia: 3

Página: 2

	<p>combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.”; por no tratarse de mercadería susceptible de ser clasificada en los ítems regionales 5605.00.10 a 5605.00.20, debería clasificarse en el ítem regional 5605.00.90 “Los demás”.</p> <p>Por no existir apertura a nivel nacional correspondería clasificar a la mercadería objeto de consulta en el ítem 5605.00.90.00 “Los demás” en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 56.05), y Regla General Complementaria Regional N°1 (texto del ítem regional 5605.00.90).</p>
--	--

6.2 Ítem nacional resultante	5605.00.90.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1.

6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente **“Polywire (cuerda eléctrica), marca Terko, 2mm/6x0, 15 mm ss”** en el ítem nacional **5605.00.90.00** de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.

Firmas:

-SANTIAGO MOURA - US20217
 -FLORENCIA DA ROSA - US20161
 -LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2021/05007/06693

Referencia: 3

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

- SANTIAGO MOURA - US20217
- FLORENCIA DA ROSA - US20161
- LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09